
2° Llamado Licitacion Privada N° 19-21 Materiales y Mano de Obra Sanitarios Concejo Deliberante

DECRETO N° 781

FECHA: 20.07.2021

PUBLICADO: 23.07.2021

ARTICULO 1°.- Apruébese el procedimiento licitatorio obrante en el Expediente Interno N° 107 Letra "H" del año 2020, correspondiente al 2°Llamado a Licitación Privada N° 19/2021, para la obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL CONCEJO DELIBERANTE", dispuesto mediante Decreto del Departamento Ejecutivo Municipal N° 564/2021, de fecha 26 de Mayo de 2021.

ARTICULO 2°.- Adjudicase la Licitación Privada N° 19/2021 2° Llamado a la firma COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L, la totalidad de la obra: "PROVISIÓN DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL CONCEJO DELIBERANTE", por un importe total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 26/100 (\$ 2.299.833,26), dada la oferta según Acta de Apertura obrante a fojas 83 y 84, en virtud de lo considerado precedentemente.

ARTICULO 3°.- Impútese el presente gasto en la Partida Presupuestaria: N° 0.1.90.02.05.08.61.01. Mejoramiento Edificios Municipales, por un importe total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 26/100 (\$ 2.299.833,26).

ARTICULO 4°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se realicen las gestiones tendientes para el cumplimiento de la presente disposición.

ARTICULO 5°.- Dispónese que a través de la Dirección de Compras y Suministros se notifique a la firma que resultó adjudicataria, del contenido del presente acto administrativo y proceda oportunamente a iniciar los trámites de Devolución de los Depósitos de Garantía correspondientes.

ARTICULO 6°.- Comuníquese, publíquese, dese copia a la Secretaría Jefatura de Gabinete y Gobierno y oportunamente, archívese.